

Chihuahua, Chih., al 21 de abril de 2022
Asunto: Seguimiento a Acuerdo de
Sesión Extraordinaria de fecha 13 de abril de 2022.

**C. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Anteponiendo un saludo, por medio de la presente misiva, mi carácter de Presidente de la Comisión Ejecutiva, órgano auxiliar de la Secretaría Ejecutiva, con fundamento en lo señalado por el segundo párrafo del artículo 19 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción que me otorga tal carácter; así como, al Acuerdo tomado por mayoría de votos en Sesión Extraordinaria de Comisión Ejecutiva de fecha 13 de abril de 2022, en el que de conformidad con la fracción IV del artículo 35 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua se acordó que la Secretaría Ejecutiva realice las acciones correspondientes para generar el anteproyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA) donde incluya las recomendaciones, aportaciones, contribuciones, opiniones, observaciones y/o cambios vertidas por todos y cada uno de los entes del Comité Coordinador que consideren importante incluir para ser considerada en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva y posteriormente enviarla como propuesta de PEA al Comité Coordinador para su análisis y potencial aprobación.

En correlación con lo anterior, es importante señalar que la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana recibió los días 20 y 21 de abril del presente, respuesta de la titular de Secretaría de la Función Pública, del titular de la Auditoría Superior del Estado y de la Fiscal Anticorrupción del Estado, en los que solicitan se realicen las gestiones necesarias a efecto de que se presente a la brevedad, la propuesta de Política Estatal Anticorrupción que contenga las recomendaciones, observaciones y opiniones efectuadas por las diversas autoridades que conforman el Comité Coordinador (se anexan copias simples de los citados oficios para mayor referencia).

Por lo anteriormente expuesto, le solicito que la Secretaría Ejecutiva a su digno cargo, gire los oficios y/o genere las vías de comunicación necesarias con los demás entes públicos integrantes del ya multicitado Comité, a efecto de recabar e integrar los insumos necesarios para el Anteproyecto de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), para que en tiempo y forma la Comisión Ejecutiva realice el trabajo correspondientes previo a la sesión extraordinaria prevista el 11 de mayo del presente año, y pueda discutir y aprobar el anteproyecto de PEA y ésta sea enviada como propuesta al Comité Coordinador para su discusión y potencial aprobación en la sesión programada para el 20 de mayo de 2022.

Asimismo, solicito se proporcionen las comunicaciones establecidas referidas en el párrafo anterior, así como, se remitan las respuestas que se reciban a las mismas al tiempo que estas sean recibidas.

Sin otro particular quedo atento a su respuesta. Saludos cordiales.

ATENTAMENTE

**C. Miguel Salvador Gómez González
Presidente de la Comisión Ejecutiva**



Oficio: **DASI/41/2022**



Asunto: Respuesta oficio Presidencia-RMM-014/2022.

Chihuahua, Chih., a 20 de abril de 2022

**LIC. RENE MORENO MEDINA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE.**

En atención a su oficio al rubro indicado, el suscrito en calidad de titular de la Auditoría Superior del Estado y miembro del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, se reserva la expresión de comentarios referente a los trabajos de la Política Estatal Anticorrupción, en razón de diversos acuerdos, así como de las acciones encabezadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema en mención.

En virtud de lo anterior, la Auditoría ha participado activa y abiertamente en el debate así como en las mesas de trabajo referidas en diversas sesiones del Comité Coordinador para la construcción de la Política en mención, por ello, considero de suma importancia sea en el seno de dicho Comité, y ante la propuesta de la Secretaría Ejecutiva, el momento para expresar opiniones y comentarios correspondientes, toda vez que entre otras facultades, es al Comité Coordinador a quien se le confiere las relativas a diseñar, discutir y aprobar la Política Estatal Anticorrupción.

Sin otro particular, reciba un atento saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**

LCGD

C.c.p.

Ing. Luis Carlos García Delgado. Secretario Técnico. Para su conocimiento



Número de Oficio: FACH-DJED-060/2022
Asunto: Respuesta al oficio número
presidencia-RMM-013/2002

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 20 DE ABRIL DEL 2022.

**RENÉ MORENO MEDINA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.
P R E S E N T E. –**

Por este conducto, anteponiendo un cordial y afectuoso saludo, me dirijo a usted en atención al oficio número **presidencia-RMM-013/2002** signado el día 13 de abril del 2022 y en virtud a este le comunico lo siguiente;

La suscrita reconozco la importancia de la concurrencia de voluntades entre la sociedad civil y los diversos entes públicos, por ello celebro su disposición y proactiva colaboración en la construcción de la Política Estatal Anticorrupción. Efectivamente al día de hoy resta poco tiempo para la consecución del fin que determinamos el pasado 28 de febrero de 2022, por esa circunstancia le solicito tenga a bien realizar las gestiones necesarias con sus pares del Comité de Participación Ciudadana, a efecto de que se remita a la brevedad posible la propuesta para la Política Estatal Anticorrupción fortalecida con la diversidad de opiniones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, para que los miembros del Comité Coordinador iniciemos el análisis de los citados insumos técnicos, para cumplir con éxito con el mandato legal de diseñar y aprobar la Política Estatal Anticorrupción, esto en la sesión del Comité Coordinador, prevista para el mes de mayo.

Sin otro particular, me despido reiterándole las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.



**FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**MTRA. GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURÁN.
FISCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**